

EL LIBERAL

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO V	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Amposta: en la Administración En Tortosa: Imprenta del "Diario,"	Amposta 25 Abril de 1909 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre adelantado UNA peseta Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM 169
----------	---	--	---	------------

Amposta

(Notas de un viajero)

Porvenir de Amposta. — Medios para su engrandecimiento total. — Conclusión.

Con las *Notas* que hay envío, doy por terminado mi trabajo. En ellas he ido vaciando todas las impresiones que recogí de viva voz y en presencia de documentos fehacientes, sobre el progreso actual de aquella Ciudad, progreso que, hoy por hoy, tiende á remover imperfecciones y rutinarios echando, al propio tiempo, los cimientos de importantísimas mejoras que en su día serán el gloriosísimo pedestal que sostendrá la pujanza ampostina y el más firme baluarte que defenderá sus intereses.

Bajo tales auspicios, el porvenir de Amposta se presenta, en lontananza, á mis ojos, circundado de una aureola de dignidad, prosperidad y grandeza, que no puede menos de causar honda admiración.

Mis ojos escrutadores descubren, á través del tiempo, la existencia de un pueblo recostado cabe la márgen derecha del Ebro famoso. Soberbio puente metálico le une con la orilla opuesta poniendo así en comunicación dos factores importantísimos de la prosperidad agrícola, comercial é industrial de sus habitantes.

Cruzan los aires en todas direcciones, metálicos hilos que reparten luz, conducen palabras y transmiten signos, convirtiéndose en los más poderosos é incitantes auxiliares del progreso; una red de carreteras, caminos, canales y acequias rompe continuamente la monotonía del extenso y feracísimo campo, donde el labrador deposita sus ahorros y sus trabajos, y esa red constituye principalísima arteria que conduce y esparce por todo el término y fuera de él, hasta donde llega el ansia productora del labrador, todos los elementos constitutivos de la riqueza del pueblo, siendo, á la vez, utilísimo medio que le pone en cómoda y rápida comunicación con otros pueblos, favoreciendo así el intercambio de productos, magnífica expresión de la vida comercial.

Si del campo me introduzco en la ciudad, allí descubren mis ojos hermosas plazas y calles donde campean el buen gusto, la limpieza y la higiene; tiendas bien abastecidas y establecimientos de todos géneros que realizan grandemente la propia personalidad; densa humareda que se escapa de las chimeneas de las fábricas, forman en el espacio mil caprichosas formas y traza en la inmensa pizarra azul del cielo, notas emocionantes que componen un patriótico himno al progreso.

Fuera del casco de la ciudad, los ensanches

se agrandan, y largas hileras de calles simétricamente colocadas, prolongan más y más la vida ciudadana. Multiplícanse los edificios públicos y los particulares de utilidad general: escuelas para la instrucción, iglesias para el culto, hospital para los indigentes y para el acotamiento de enfermedades infecciosas, círculos para el recreo honesto y expansivo, sociedades mercantiles, industriales, agrícolas y de previsión; fomento en fin, de todo progreso intelectual, moral, social y material.

Un pueblo así veo yo en lontananza, y no le contemplo á oscuras, ni en la horrenda noche de la ambición y de la guerra, sino en día espléndido iluminado por el sol de la paz, de esa paz que no se vé turbada por las rencillas caseras, ni por los cambios de gobierno; de esa paz que rechaza las bajezas de la política y es el estímulo más noble en pró del trabajo individual que acrecenta los caudales del hogar, y del trabajo colectivo que engrandece la prosperidad de la patria, del suelo nativo; de esa paz, en fin, que forma la dicha, la felicidad y el bienestar de los pueblos y de las naciones.

Un pueblo así veo yo, á través de las brumas y celajes del tiempo, y ese pueblo no es, ni puede ser otro, que la muy noble y muy leal Ciudad de Amposta.

A tal grado de prosperidad, le veo, desde lejos, encumbrado, y al querer investigar la causa de semejante encumbramiento, caigo en la cuenta de que ella no es otra que el esfuerzo acumulado de todos los ampostinos.

Ya se yo, porque lo he visto y lo he palpado, que en Amposta soplan actualmente vientos de paz; que la vida política desfilase allí en santa calma, libre de los temores y sobresaltos que el hervor de las pasiones y el malestar de las rivalidades, introdujeron en los hogares; pero también se, que aun queda, por desgracia, bastante rescaldo del fuego que un día calcinó todas las ansias de mejoramiento; aun surge, de vez en cuando, la antipática silueta del *personalismo* que sirve de peana á más de cuatro fantasmas de poca importancia que debieran desaparecer, y que rodea de un círculo de fría indiferencia algunos proyectos que, llevados por todos y con general apoyo y entusiasmo á la práctica, redundarían en el provecho común; aun se oye la nomenclatura de los partidos locales, y á nombre de ellos, se riñen batallas en el seno de las juntas y reuniones, y por razón del *partido*, se esteriliza tal cual proyecto, se malogran hermosos objetivos y caen en el vacío los más sinceros llamamientos á la opinión pública.

Y lo peor del caso es, que esas sombras que hoy vemos en el cuadro de la prosperidad de Amposta, y que, sin duda, desaparecerán pronto, no son debidas á la obstinación del pueblo, ó por mejor decir, del vasallaje, sino que reconocen por única causa la falta de completa concordia en las clases directoras.

El día en que los titulados jefes de las fracciones divisoras de la política local renuncien á su efímera jefatura y todos juntos juren en aras de la patria sacrificar sus medros personales en beneficio de Amposta, y se acaben los partidos y quebrados para aceptar el común denominador de *ampostinos*, aquel día comenzarán todos á vislumbrar en el claro horizonte del mas perfecto amor al terreno nativo, el cuadro de admirable prosperidad en que yo he contemplado colocada á la ciudad de Amposta.

Yo creo que así deben pensar todos los hijos de Amposta. Si así no lo hacen, tendrán mucho amor á la patria en la punta de la lengua, pero no en el corazón, y ya sabemos todos que el amor que del corazón nace, es el que hace obras admirables, mientras que el amor de *boquilla*, es completamente esteril cuando no esconde bajo la corteza de dulces palabras la mas negra traición.

He concluido ya. Réstame consignar como resumen de mis pobres *Notas de un viajero*, mi más sincero homenaje de admiración hacia la ciudad de Amposta á la cual amo y estimo digna de las mayores prosperidades como pueblo. Muéstrome también reconocidísimo á su digno alcalde D. Juan Palau, el hombre que más ha contribuido en los últimos tiempos á consolidar y engrandecer la fama cívica de su patria y el que la llevará, si Dios le guarda, al grado de prosperidad en el que la corresponde estar. Sea para dicho señor y sus dignos compañeros de Consistorio, mi más cumplido testimonio de admiración y aplauso por lo bien que, bajo sus auspicios, se desliza la vida local. Últimamente á mi amigo del alma X., le renuevo mi amistad y mi reconocimiento por haberme deparado ocasión de conocer en detalle, á un pueblo á quien amo y admiro.

J. M. T.
Valencia y Abril de 1909.

DESDE BARCELONA

CRÓNICAS MINIMAS

Introito

A requerimientos de mi buen amigo el Director de EL LIBERAL inauguramos con la presente una serie de "Crónicas," destinadas al Semanario EL LIBERAL que vé la luz en la nueva Ciudad ribereña.

Digo *nueva* porque, si no mienten los cánones geográficos, hasta hace poco Amposta se titulaba *Villa*; pero vino Querol, que en materia de innovaciones tiene muy buena mano, y relé-

gando la Villa al museo arqueológico de la historia nos trajo la Ciudad.

Tenemos pues que Amposta es una ciudad nueva en el sentido material de la palabra, De que lo sea realmente, en el hecho, ya se encargará de demostrarlo ese Rius y Taulat ampostino que anda echando los bofes á fin de conseguir la construcción de puentes, edificios públicos para Escuelas, carreteras, caminos y demás elementos necesarios para que una población antigua vaya poco á poco despojándose de la patina del tiempo y vistiendo las galas de las modernas urbes.

—¿De que tratarán estas crónicas?

—Allá veredes, que dijo Agrajes.

Desde luego procuraremos que el contenido responda al continente, esto es, que el texto de los artículos concuerde con su enunciado: *Crónicas mínimas*; algo así como si dijéramos *cosa pequeña*, que no cause fatiga al lector. Y habremos de poner singular empeño en que la materia á tratar sea siempre de rigurosa actualidad.

Para ello, como para cuanto se relaciona con nuestras andanzas periodísticas, tenemos establecido un observatorio que vale un imperio.

En el Café Continental, así como se entra por la Rambla de Canaletas, hacia las mesas de la derecha, está la peña tortosina: cuatro gatos que acostumbra á reunirse todas las tardes sin otro objeto que el de ir catalogando lo mas saliente en materia de sucesos, con el comentario que cada cual les dá según su leal saber y entender. La política de menudeo y los asuntos que afectan á nuestro país, suelen ser, por regla general, los temas ordinarios de la conversación, y burla burlando se convierte el mármol del velador en mesa de dirección.

Si el águila mallorquina que se yergue en las alturas de la gobernación del Estado español dignarse descender alguna que otra vez para venir á picotear en las troneras de nuestro reducido observatorio, ¡ahl cuan diferentes fueran los rumbos que imprimiese á su política, aprovechando las saludables enseñanzas de la crítica vulgar.

Pero el incommensurable Director de la *comunidad gobernante* tiene la desgracia de ignorar que exista bajo la bóveda celeste otra comunidad que la suya, y por ende no puede aprovechar las relevantes condiciones de presencia, omnisciencia y demás ciencias psicofísicas que poseen innatas los cuatro gatos que todas las tardes se reúnen en el observatorio del Continental, con vistas á la Rambla y Plaza de Cataluña, punto geográfico que va convirtiéndose en la *Meca* de todo buen conterráneo nuestro, cada vez que visita esta hermosa capital.

En este observatorio, pues, recogeremos la materia prima para enderezar nuestras futuras *Crónicas mínimas* que, con singular agrado dedicaremos á ampostinas (c. p. b.) y ampostinos (e. m. c.) á quienes, con este *introito*, brinda el cronista el sentimiento de su cordial aprecio.

José C. Fernández.

Barcelona, 22 Abril 1909.

Proyectos de Hacienda

El plan financiero que ha leído el Sr. González Besada en el Congreso consta de 14 artículos.

Trece se refieren á la contribución territorial.

Desaparece el cupo fijo, convirtiéndose en contribución de cuota. Se divide en dos secciones: una la rústica y pecuaria, y otra la urbana.

Los pueblos que tienen aprobado registro fiscal ó avance catastral, tributarán el 14 por

100 del líquido imposible; y los demás pueblos el 20 por 100.

En la contribución urbana tributarán el 17 por 100 los pueblos que tengan aprobado registro fiscal de edificios y solares, y el 23 por 100 los que no lo tengan.

Se suprimen las dos décimas que gravan la propiedad urbana.

Respecto á la Deuda perpétua Exterior Estampillada, para extinguirla se establece un fondo de 6.500.000 pesetas oro por cuenta de los excedentes de los Presupuestos, á cargo de la recaudación de aduanas con intereses que sucesivamente dejaren de pagarse á consecuencia de la amortización que anualmente se realizará.

Al promulgarse la ley quedarán derogadas las leyes de Marzo de 1898 y Agosto de 1899, pudiendo en consecuencia los naturales del país, residan doode quieran, adquirir y poseer títulos de dicha renta, quedando sometidos los intereses que perciban al descuento del 20 por 100 en concepto de contribución por utilidades de la riqueza mobiliaria.

La Deuda Exterior no estampillada quedará en las mismas condiciones establecidas por la ley de Noviembre de 1901.

El capital en circulación de la Deuda estampillada alcanza 1.028.313.600 pesetas. Según el proyecto, con 325 millones de pesetas distribuidos en 50 años, quedará amortizada, porque la diferencia se enjugará con los intereses de las sumas que se vayan amortizando, que se acumularán á las anualidades iniciales fijadas.

Se reforma también la contribución sobre utilidades, de la industria y comercio, fijándose el 15 por 100.

Se divide en cinco tarifas, á saber: Comercio general, industria, fabricación, profesiones y patentes, éstas para las pequeñas industrias.

Se establecen reglas de clasificación, dando intervención á las Cámaras de comercio.

Se suprimen los dos décimos que gravan la contribución industrial, reduciendo el recargo municipal al 13 por 100.

Se rebaja al 2 por 100 el sueldo de los empleados del Estado activos y de las clases pasivas.

En los donativos de clero y monjas se disminuye el descuento al 2 por 100.

Los derechos reales se aplicarán con reciprocidad con el extranjero.

Se exceptúan los pósitos, sindicatos agrícolas, montes de piedad y cajas de ahorros.

Se establece el impuesto de 25 céntimos por 100 sobre los bienes que pertenezcan á asociaciones, quedando exceptuadas las dedicadas á beneficencia.

Se señalan tipos de derechos reales por herencias, legados y donaciones.

El impuesto de minas afectará al pago de cánon por superficie.

Se rebaja el uno por ciento del impuesto en el producto bruto, y se consentirá un error del 15 por 100 en las declaraciones trimestrales.

Los títulos con grandeza de España, al pedir la rehabilitación, satisfarán como nuevas mercedes.

Vuelve á ser recurso del Estado el impuesto de cédulas personales, y se suprime en 30 por 100 de recargo establecido en ciertas poblaciones.

Se establecen patentes sobre automóviles del 250, 300 y 400 pesetas, según los caballos de fuerza.

Para los demás carruajes se establece una nueva tarifa, suprimiéndose dos décimas de la actual.

El impuesto sobre achicoria se reduce á 50 céntimos por kilogramo.

La reforma del impuesto de consumos tiende á transformarse en recurso de los Ayuntamientos.

Se refunden los impuestos sobre la sal, aguardientes, alcoholes y licores, estableciéndose una nueva escala.

Se faculta á los Ayuntamientos para dismi-

nuir y suprimir los gravámenes, sin perjuicio de lo que corresponde al Tesoro.

Se establecen muchas otras prescripciones referentes al impuesto de consumos.

EL VOTO OBLIGATORIO

En las próximas elecciones del día 2 de Mayo se obligará por vez primera al ciudadano á usar del derecho del Sufragio y quedará sancionado por la práctica el voto obligatorio.

La mayoría de los ciudadanos ignoran esta nueva obligación que han contraído. Algunos al enterarse, se atreven á formular una protesta. La obligación que tienen de ejercer un derecho no les parece práctica recomendable de libertad. Y es que en una forma de libertinaje y de licencia nos hemos educado todos los liberales españoles. Consideran ahora una coacción, el voto obligatorio, porque nunca han comprendido que la otorgación de todo derecho debe ir acompañado del cumplimiento de un deber. Sin este deber no habría derecho posible, porque se traspasaría el círculo individual y es cosa sabida que la libertad de uno termina donde comienza la libertad de otro.

La mayoría de los electores en España contemplaba con la mayor indiferencia la lucha en los comicios. Eran los retraídos los más recelosos de la política. Eran los egoístas escondidos en su concha. Si contemplaban que la nación quedaba exangüe, repetían el estribillo de Góngora:—“Vaya yo caliente...—Negaban su intervención en la vida pública y cuando sufrían los rigores del fisco ó las durezas de una ley injusta eran los primeros en poner el grito en el cielo. No tenían derecho á la reclamación. Quien negaba su concurso á la pública administración, ó sancionaba el actual estado de cosas ó se mostraba indiferente á ellas. Y si se mostraba indiferente ¿por qué protestaba?

Nosotros aplaudimos que haya establecido el voto obligatorio, aunque hubiéramos preferido que con su actitud electores y ciudadanos no hubieran transformado en necesaria esta ley.

Pero cuando un pueblo rechaza á liberalizarse se le debe obligar á ello; porque las leyes liberales y democráticas á veces se han de imponer en una forma ó manera imperativa.

Cuanto mayor extensión tenga un régimen de libertad mayor responsabilidad de sus actos contrae el ciudadano. Cuando los hombres vivían sujetos á un régimen de opresión y de servilismo, no tenían ni obligación ni deberes. Esta obligación y este deber se contraen al poseer la facultad de usar de sus derechos.

¿Escandaliza ahora el voto obligatorio?

Esto es propio de un pueblo que rechaza la libertad.

CRONICA

Elecciones Municipales en Amposta

Invitados por el Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Palau, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el jueves último por la noche, las personalidades más distinguidas de esta localidad que, por su arraigo é influencia llevan la representación de la opinión pública en todo movimiento electoral.

En el citado salón, y antes de las nueve de la noche, vimos reunidos á las personalidades más salientes de los partidos liberal, conservador y republicano, como los Sres. Espelta, Masía (D. Manuel y D. José), Forcadell (D. Eleuterio, D. Ildefonso y D. Manuel), concejales Sres. Masía, Montañés, Margalef, Sanchis (don

Buenaventura y D. Vicente), Miralles (D. José), Torren, Estellé, Terren; Sres. Pastor y Lopez, médicos; Borrás, abogado, Escrivá (D. Alfredo); concejal Sr. Talarn y algunos más.

El objeto que se propuso por el Sr. Palau, fué expuesto por este con mucha claridad y fácil palabra.

Al dar á Vdes. cuenta, señores, dijo el señor Palau, de que en el Ayuntamiento se han producido seis vacantes, previo sorteo que se celebró el lunes último, permitidme que dedique á esos seis compañeros un recuerdo cariñoso, porque juntos con los demás que debemos continuar al frente de la gestión administrativa de este Ayuntamiento, han secundado admirablemente la labor por todos llevada á cabo que traducida en importantes mejoras, no necesito hacer mención de ninguna de ellas porque Amposta entera las ha visto realizar paulatinamente en el transcurso de los tres años y medio que llevamos en el desempeño de nuestros cargos.

El Sr. Palau, hizo mención además de los demás asuntos iniciados por el actual Ayuntamiento y pendientes de resolución, y de importancia tan notoria como la construcción del puente metálico sobre el rio Ebro, empréstito levantado para auxiliar al Estado en la construcción de dicha obra, y otras distintas mejoras de no menor utilidad é importancia y para cuya fácil y pronta realización apeló, como ha hecho otras veces, al patriotismo y nobleza de miras de todos.

Bajo este punto de vista, dijo el Sr. Palau, movido por uno de esos arranques de patriotismo en él tan característicos que reflejan su ardiente cariño á su suelo natal, á su querida Amposta, que después de haber conseguido con su gestión al frente de esta Alcaldía borrar toda clase de diferencias y dejar hasta sin sentido la verdadera palabra política, causa primordial del malestar que se siente en la mayor parte de los pueblos, valla insuperable que se opone y logrará oponerse siempre al fácil desarrollo y engrandecimiento de los mismos; invitó á todos los reunidos para proseguir tan noble tarea, y llevar á cabo de común acuerdo los preceptos de la vigente ley electoral.

Cedida la palabra á D. José A. Espelta, respetabilísima personalidad afiliado al partido liberal, cuya honorabilidad y consecuencia, no hay ampostino que no reconozca y respete, se mostró de perfecto acuerdo con lo que acababa de exponer el Sr. Palau, y vogó por la unión de todos los ampostinos en aras del bienestar general.

En iguales términos expuso su parecer el rico propietario D. José Miralles, como jefe de la importante fracción que dirige, brindando su decidido y leal apoyo á la Alcaldía para que con la mayor suma de facilidades que le resulten indispensables pueda llevar á feliz término todos sus proyectos en bien del supremo interés general de Amposta.

También los Sres. Pastor, Forcadell (don Eleuterio y D. Ildefonso), Masía (D. Manuel y D. José), Torren, Sanchiz, Escrivá y todos los reunidos se expresaron en idéntico sentido, y ofrecieron con noble desprendimiento su valiosa cooperación al Alcalde y Ayuntamiento.

Agradecido el Sr. Palau á tales demostraciones de consideración, de afecto y simpatía, invitó á los reunidos para que se pusiesen de acuerdo á fin de designar á los nuevos concejales que deberán ocupar las seis vacantes producidas por ministerio de la ley con motivo del sorteo celebrado el lunes último.

Los partidos liberal y conservador llegaron enseguida y sin dificultades de ningún género á una completa inteligencia. El partido republicano que muy dignamente se hallaba representado por D. Alfredo Escrivá, D. Rafael Talarn y D. Jacinto Ferré, se reservaron consultar el asunto con la Junta directiva del mismo, á cuyo efecto se halla reunida en los actuales momentos en que escribimos estas líneas y cuya reso-

lución no creemos podamos darla á conocer á nuestros lectores en el presente número.

De todos modos, abrigamos la seguridad que de acuerdo el partido republicano con lo fundamental, no llegará á crear ningún obstáculo en lo que podemos llamar de orden secundario, porque de que sean uno ó dos los concejales que se les designe, no puede llegar á ser nunca esto motivo de que el común y general sentir de un pueblo se vea malogrado.

Nosotros, así lo esperamos y nos felicitáramos grandemente porque á los muchos ejemplos de cultura, de abnegación y patriotismo que Amposta lleva ofrecidos, podríamos añadir este nuevo que sería tal vez el que más la honraría y la dejaría colocada á un nivel muy superior entre el número de los pueblos más prácticos y civilizados.

Amposta es un pueblo ejemplar y debe seguir siéndolo por los cuatro costados.

En todos los pueblos de esta comarca, prometen revestir extraordinario interés las próximas elecciones. En algunos como Alcanar, Godall, Cenja, Uildecona, Sarta Bárbara y Frexinals, se presenta la lucha reñidísima y no sería extraño que en alguno de ellos llegase la pasión á cegar el conocimiento de los electores y el acto de la libre emisión del sufragio, degeneren en encarnizada lucha personal, cuyos resultados siempre funestos lamentaríamos profundamente.

Nos apena el ánimo el ejemplo que hoy ofrecen estos pueblos.

Con ellos nos unen lazos de afecto sincero y quisiéramos para los mismos iguales beneficios ventajosos, la misma tranquilidad y sosiego que tiene la fortuna de disfrutar Amposta.

Nadie se atreve á objetarnos que ese deseo nuestro sea imposible.

También Amposta ha sostenido sus luchas y de igual modo ha sufrido los rigores de esa ciega pasión que todo lo envenena, cuando un amor propio mal entendido y el concepto de la palabra política mal interpretado, han sido su norma en el ejercicio de sus derechos políticos. Mas, hoy, ya se ven los pueblos vecinos el suave y verificador ambiente que en esta ciudad se respira anhelando todos sin distinción alguna, el avance de Amposta por la senda del progreso para que su bienestar general y engrandecimiento resulten evidentes.

Otro día nos permitiremos tratar con mayor amplitud el asunto que motiva estas breves líneas.

Hoy, dada la excitación que es lógico suponer domina el ánimo de aquellos electores, nuestras prédicas y consideraciones resultarían infructuosas.

Después de la lucha, y con las enseñanzas que ella misma ofrecerá á todos los combatientes, tenemos la seguridad de que seremos leídos con mucha atención, y no nos han de faltar eficaces ayudas en cada uno de los pueblos del distrito de Roquetas, para que nuestra obra de moralidad y de paz pueda desarrollarse fácilmente en cada uno de ellos, para el logro de su engrandecimiento y disfrute de la mas perfecta tranquilidad á que siempre deben aspirar y tienen perfecto derecho.

Por hoy nos limitamos á expresar nuestro vehemente deseo de que la próxima lucha electoral termine sin consecuencias desagradables en cada uno de los citados pueblos.

El juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y anteriores, que debía celebrarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia el día 1.º de Mayo próximo, se ha prorrogado hasta el día 17 del propio mes, para los interesados de esta localidad.

AVISO

Si algún propietario de Amposta desea vender tierra ó casas, ó tomar dinero á préstamo con la debida garantía hipotecaria, puede avisarse con D. Agustín Llasat, Cruera 9. TORTOSA; y casa Madurán, AMPOSTA

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de Paris y ex-ayudante de la clinica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 A 1. Calle del Temple (Ensanche).—TORTOSA
OPERACIONES DE 3 A 5.

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta
servicio para viajes especiales
á donde convenga

Juan Ripollés y Compañía

TELÉFONO NUM. 6.

AMPOSTA

Higia

Consultorio policlínico general del

Dr. J. Suárez-Figueroa

Hidroterapia. Duchas lumbares, costales, pectorales, enteroclis de "Cantani", aplicación de "Priessnitz", alternas y escocesas.

Tratamiento eléctrico. Corrientes eléctricas. Tratamiento por la electricidad de la neurosis, neurastenia, histerismo, etc.

Enfermedades nerviosas. Operaciones quirúrgicas en general y ginecológicas.

Análisis químico y microscópico.

Afecciones de los niños.

CONSULTA DE 11 A 2

Calle de San Ildefonso, Banco de España.—TORTOSA

Gran Fonda de Europa Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterri, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7

MERCED, 5.—TORTOSA

La Zapatería MORESO

de la plaza de la Catedral

SE HA TRASLADADO
á la calle del Angel, núm. 15
TORTOSA

Imp. Sucesores L. Benja.—Te

Magnificas Canteras

de

Basilio Subirats

constructor de molinos, aceiteros,
Recibe encargos para toda clase de sillerías,
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.—Amposta y Freginals

¡Curación cierta de las fiebres palúdicas!

ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heróico para combatir las **fiebres palúdicas** en todas sus formas (**cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica**, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.

CON 15 DÍAS DE CURA INTENSIVA SE VENCE LA INFECCION.

Precio 4 pesetas en todas partes.

Depositarios y representantes: D. Cárlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José Oñós Romeu, Amposta.—D. José Vergés, Jesús y Marta.—D. Francisco Aguilar, Hostal dels Alls.—D. Juan Franch Vila, La Cava.—D. Lorenzo Beltri, Envejia.—D. Juan Borrás, San Cárlos de la Rápita.

Depósito general: En casa del autor **MATÍAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINARÓZ

Vino Escrivá

TODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula, raquitismo, etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

BARCELONA

BARATO AMPOSTINO

Sucursal de Juan Bta. Alvarez

GRANDES NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE INVIERNO

Saldos en laneria, Tapabocas, Mantones, Pañuelos de punto y felpa, como así mismo de mantas de algodón y lana.

Dicho establecimiento confecciona trajes de pana y estambre para caballero, á precios sumamente reducidos.

No comprar sin antes visitar dicha casa seguros de encontrar la ganga verdad

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866
CALLE DEL ANGEL Num. 15 TORTOSA

VENTAS AL CONTADO á PRECIO FIJO

Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

Disponible

Calle de San Pedro

* núm. 10 *

ACTICH HOSTAL DE BORRASCA